DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 06 de diciembre de 2022

VISTO, la necesidad de emitir una documentación que respalde la decisión tomada en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022 "SERVICIO DE CONSULTORIA DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PLAN PILOTO DE ACCION DE LA POLITICA NACIONAL DE CUIDADOS EN PARAGUAY – ID N° 418425.**

CONSIDERANDO que la **Resolución DNCP N° 3893/2020** artículo 3 inciso a): que dice Cuando la convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado genera un daño o perjuicio al interés público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde conste los motivos alegados para sustentar dicha solicitud

QUE, se ha cumplido con el debido proceso según lo dicta la ley 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones correspondientes.

QUE, *los efectos de la urgente necesidad de esta Cartera de Estado en contar con el servicio adjudicado y dar cumplimiento a los compromisos institucionales* se ha procedido a la firma del Contrato N° 11/2022 en el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2022 -"SERVICIO DE CONSULTORIA DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL PLAN PILOTO DE ACCION DE LA POLITICA NACIONAL DE CUIDADOS EN PARAGUAY – ID N° 418425 sin aguardar los 10 días hábiles de protesta establecido por la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

QUE, en su párrafo final la Resolución 3893/2020 establece: podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde conste los motivos alegados para sustentar dicha solicitud …el cual se expone en forma contundente por motivo de *la urgente necesidad de esta Cartera de Estado en contar con el servicio adjudicado y dar cumplimiento a los compromisos institucionales.,* esta convocante bajo declaración jurada de responsabilidad determina pertinente acogerse a lo contemplado en la establecido en la Resolución 3893/ 2020 , in fine.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dir. de Contrataciones

Sra. GRACIELA SANTACRUZ
Directora